



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiuno de abril de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 03 001 2021 00122 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MARÍA RUBIELA RODRÍGUEZ TORRES
Demandado	DEINER AGUSTÍN PATIÑO AGUDELO
Providencia	2022-S127
Asunto	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

De las excepciones de mérito propuestas por el demandado DEINER AGUSTÍN PATIÑO AGUDELO, quien actúa a través de apoderado judicial, se da traslado a la demandante por diez (10) días tal como lo dispone el artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Calle 47 No. 5-34 piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **ff68a32e82a7c7038434f8dd1d1f6da13160a10f922f05d0e9de13837534685b**

Documento generado en 21/04/2022 03:37:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>